

No. Oficio SEP/DGLEEN/0589/2022

Ciudad de México, a 29 de julio de 2022.

**INSTANCIAS EJECUTORAS
DEL PROGRAMA LA ESCUELA ES NUESTRA
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022
P R E S E N T E**

Por este medio me permito informar que la Dirección General La Escuela es Nuestra (DGLEEN) como Unidad Responsable del ejercicio del presupuesto autorizado para el Programa La Escuela es Nuestra (PLEEN), de conformidad con el ACUERDO número 08/04/22 por el que se modifican las Reglas de Operación del Programa La Escuela es Nuestra para el ejercicio fiscal 2022, emitidas mediante diverso número 05/02/22, publicado el 28 de febrero de 2022 (RO), específicamente su numeral 3.6.2. "Instancia(s) normativa(s)" que a la letra establece "La DGLEEN, será la instancia que interpretará las RO y resolverá sobre cualquier aspecto previsto o no en las mismas, lo cual se realizará conforme a la normativa aplicable.", ha determinado fijar los alcances dada la naturaleza del numeral 3.3.2. "Procedimiento de priorización y selección de los planteles públicos de educación básica" para llevar a cabo las acciones del PLEEN, por los motivos y justificación que se adjunta al presente (Anexos).

En este tenor, una vez que los nuevos planteles sean integrados al Objetivo LEEN 2022, se cuente con suficiencia presupuestal, se de cumplimiento a los criterios de priorización determinados en el Anexo 6 de las RO y que, por instrucciones del Ejecutivo Federal, sea necesario el apoyo a planteles ubicados en zonas con Declaratoria de Desastre Natural emitida por la autoridad competente, en virtud de la presencia de un Fenómeno Natural Perturbador, **los planteles previamente seleccionados en ejercicios fiscales anteriores podrán ser susceptibles de ser nuevamente beneficiados por el PLEEN en el presente ejercicio fiscal.**

Sin otro particular, un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



PAMELA LÓPEZ RUÍZ
DIRECTORA GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL
LA ESCUELA ES NUESTRA

C.c.p.: **Maestra Delfina Gómez Álvarez** - Secretaria de Educación Pública.- Para su superior conocimiento.
Rodrigo Abdala Dartigues.- Titular de la Unidad de Planeación y Evaluación de Programas para el Desarrollo de la Secretaría de Bienestar. Para su conocimiento.
Oscar Navarro Gárate.- Titular de la Unidad de Control de Delegaciones de la Secretaría de Bienestar. Para su conocimiento.
Página <https://laescuelaesnuestra.sep.gob.mx/>.